

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 132 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 40;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS.-(\$5.510.700)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS HONORARIOS PROGRAMA EQUIDAD RURAL,MES ABRIL 2016, SU ELDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCOESTADO SUC. CURACAUTIN, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	43.294.115	179.310.885

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	5.510.700	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.510.700	0	
11102	BANCO ESTADO	0	551.070	
11102	BANCO ESTADO	0	4.959.630	
2152211999	OTROS	0	5.510.700	

TOTALES:

11.021.400 11.021.400



RODORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



MARIA BEVELLA ESPINOZA-CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL